

Bogotá D.C. 27 de enero de 2022

Doctor

Juan Gabriel Ayala Cárdenas

Secretario de Despacho

Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico

Departamento de Cundinamarca

Ciudad

Ref. Propuesta de Prestación de Servicios.

Me permito presentar a su despacho propuesta para la celebración de contrato de prestación de servicios, por lo cual se relaciona el objeto contractual y las obligaciones específicas para el desarrollo del mismo:

OBJETO CONTRACTUAL: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, ASÍ COMO OTROS ASUNTOS QUE LO REQUIERAN.”

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo en las fases de implementación, seguimiento y evaluación de emprendimientos pecuarios en los procesos de convocatoria que adelante la secretaria.
2. Asistir al líder del proceso en la orientación a los emprendedores, empresas, asociaciones y/o agremiaciones para promover la asociatividad y las redes empresariales en el sector agrícola del Departamento.
3. Realizar acompañamiento técnico de acuerdo al portafolio de servicios de la Secretaría en el marco de las acciones de apadrinamiento a Mipymes a cargo de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico.
4. Brindar apoyo en la coordinación de acciones que desde la dirección se realicen a favor de emprendedores, empresas, asociaciones y/o agremiaciones para promover la asociatividad y las redes empresariales en los sectores priorizados del Departamento.
5. Apoyar las actividades requeridas para la realización de convocatorias, programas y proyectos del orden nacional, departamental y municipal tendientes a fortalecer las redes empresariales con enfoque del sector agropecuario.
6. Brindar asistencia técnica (Asesoría, capacitación y/o acompañamiento) a micro, pequeños y medianos empresarios del Departamento de Cundinamarca en proyectos de orden agropecuario y agroindustrial.
7. Participar en las actividades que se programen para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Gestión y Control de la Administración Pública Departamental, Sistema de Gestión de Calidad conforme a las normas NTC ISO 9001, el Modelo Estándar de Control Interno MECI, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y los demás sistemas de gestión

que se implementen.

8. Cumplir las normas y procedimientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la entidad.

9. Participar y apoyar las actividades relacionadas con la medición, la documentación, el análisis de datos, formulación y cierre de acciones correctivas, preventivas o de mejora, y en general la operación y mantenimiento del Sistema de Gestión y Control, así como el reporte mensual del plan indicativo y plan de acción correspondiente a la ejecución contractual en los formatos que le sean indicados por la entidad.

10. Adelantar las demás gestiones asignadas por el supervisor y que sean inherentes al objeto contractual.

PLAZO: Ocho (08) meses.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato a celebrar corresponde a la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$34.316.256).**

FORMA DE PAGO. La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante **OCHO (08) pagos, uno por cada mensualidad vencida, cada uno equivalente a la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$4.289.532),** incluidos los demás impuestos a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos que determine la entidad.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Fabian Beltrán

FABIAN RAMIRO RUBIANO BELTRÁN

C.C. No. 3.097.094 de Manta.